

## **EE.UU confirma que ningún vuelo transportó carga o pasajeros comprometidos para España**

2008-12-05 06:10:07



**El Ministerio de Defensa afirmó hoy que las autoridades de EEUU “han confirmado por escrito” que “todos” los vuelos de aeronaves de la Fuerza norteamericana que efectuaron escalas en las bases de Morón, Rota y Torrejón y que tenían como origen o destino Guantánamo “cumplían” el artículo 25.2 del Convenio de Cooperación para la Defensa, “es decir, que no transportaban pasajeros ni carga que pudiesen ser controvertidos para España”.**

**El departamento que dirige Carme Chacón emitió esta tarde un comunicado en relación a las informaciones aparecidas en prensa “sobre la posible autorización” por parte del Gobierno de José María Aznar de escalas de emergencia en España de vuelos para el traslado de prisioneros con origen o destino en Guantánamo.**

**Defensa subrayó que “no tiene constancia de ningún vuelo o escala en territorio español por parte de aeronaves de las Fuerzas de los Estados Unidos de naturaleza ilegal o que de algún modo pudiera contravenir los acuerdos internacionales suscritos por España en esta materia”.**

**El Ministerio recuerda que ha remitido a la Audiencia Nacional cuanta información ha solicitado sobre los vuelos de aeronaves de las Fuerzas de los Estados Unidos –regulados por el Convenio de Cooperación para la Defensa entre España y los Estados Unidos– que han hecho escala en las bases de Morón, Rota y Torrejón y que tenían como origen o destino la base norteamericana de Guantánamo, en Cuba.**

**Defensa ha actuado “en todo momento, y va a seguir haciéndolo, con absoluta transparencia y voluntad de colaboración con la justicia”, añade la misma nota.**

**A pesar de no haber sido solicitado expresamente por el juez, Defensa afirmó haber remitido a la Audiencia Nacional “toda la información relativa a los sobrevuelos de aeronaves de las Fuerzas de los Estados Unidos con origen o destino en la base norteamericana de Guantánamo de los que se tiene constancia, los cuales han utilizado rutas a través de los espacios aéreos internacionales sobre el Estrecho de Gibraltar”.**